



Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La solicitud de declaración de interés de la 5ta. Marcha del Orgullo LGBTIQ+ presentada por la Prof. Bárbara Quintana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la FHCS busca promover los debates con perspectiva de género dentro y fuera de la Universidad.

Que la FHCS ha sido pionera en la creación proyectos y actividades que involucren a la comunidad LGBTIQ+.

Que este Consejo Directivo ya ha declarado de interés la Marcha del Orgullo en otras oportunidades.

Que gran parte de la comunidad educativa participa de este y otros eventos que buscan visibilizar las problemáticas de la comunidad LGBTIQ+.

Que el pedido elevado por la Prof. Bárbara Quintana es pertinente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Declarar de interés la 5ta Marcha del Orgullo LGBTIQ+ presentada por la Prof. Bárbara Quintana, a realizarse el día 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Trelew.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 480/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente